CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Corresponde al Expediente N.º 010519/2024

Asunción, miércoles 13 de noviembre de 2024.

A la Gerencia de Operaciones y Tecnologías, y por su intermedio al Departamento de Control y Seguimiento, informando que la firma SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L., ha brindado servicios de "Servicio Técnico De Mantenimiento de Sistema Informático", con base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Contrato con ID Nro: 424.716.

Los catálogos donde figuran las especificaciones de los servicios realizados se encuentran adjuntados, a modo de resumen se citan a continuación

Catálogo	Horas	Descripción
07/2024	20	Consultar Cuenta BNF
08/2024	97	Pagos de servicios y otros
09/2024	72	Modificación de desembolso: fecha, importe y recalcular intereses
11/2024	15	Validación atribuciones concesión de préstamos
12/2024	80	Forma pago 15

Por lo expuesto: la empresa cumplió con las actividades necesarias declaradas en los catálogos, cuya copia se encuentra adjuntada, por lo que esta dependencia no presenta objeción para el pago solicitado.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe.-
- Factura Crédito Nro 001-001-0001253-
- Certificado de Cumplimiento Tributario.-
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.-
- Formulario 120 de Declaración de IVA.-
- Contrato Nro 002/2023.-
- Resolución del Consejo Directivo Nro 01, Acta Nro 06 de Fecha 26/09/2023.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro 014/2024.-
- Código de Contratación emitido por DNCP.-
- Catálogos de servicios

Atentamente.

DIEGO MARIA DIAZ VILLALBA
Director de D. D. S. I.

Expediente Nº 010519/2024

...ción, miércoles 13 de noviembre de 2024.-

Al Departamento de Control y Seguimiento, conforme providencia que antecede, para proseguir los tramites, con base al informe sobre los servicios proveídos por la firma SERVICIOS TECNOLOGICOS S.R.L., elaborado por la Dirección del Departamento de Desarrollo de Sistemas Informáticos, área responsable de la administración del contrato. --------

Atentamente.

ROBERTO MELGAREJO INSFRAN
Gerente de Operaciones y Tecnologías